



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



CD. de Chetumal Q. Roo, a los 29 días del mes de agosto de 2022.

MARÍA CRISTINA TORRES GOMEZ

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

PRESENTE



Por medio de la presente con fundamento en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar el informe de las actividades legislativas desarrolladas en el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

ATENTAMENTE

Correo: hernanvillatorobarrios@congresoqroo.gob.mx

Tel. 983 83 22822 ext. 262



@HernanVillatoroBarrios





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



BIENVENIDA

Como servidor público siempre ha sido importante para mi rendir cuentas en tiempo en forma, así como velas siempre por el bienestar de los ciudadanos quintanarroenses. En tal virtud tengo a bien rendir a través del presente documento, mi Tercer Informe de Actividades, 2021-2022, cumpliendo cabalmente con la obligación dispuesta por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, rindiendo cuentas y apegado estrictamente a los principios de transparencia, enunciando mis actividades como Diputado, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Expuesto lo anterior, como legislador y presidente de la referida Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta H. XVI Legislatura, tengo a bien expresar que durante este último periodo de ejercicio constitucional, he trabajado a

favor de los trabajadores en el Estado, así como, de las comunidades del sur del Estado de Quintana Roo, la zona maya, y en general los grupos vulnerables que conforman nuestro tan diverso y multicultural Estado.





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN
VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el artículo 40, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar mi Tercer Informe de Actividades Legislativas de la H. XVI Legislatura del Estado, correspondiente al periodo 2021-2022 de ejercicio constitucional.

El encargo asignado a cada uno de nosotros servidores públicos, representantes del pueblo a través de la Diputación en la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, recae en la atención de las necesidades de la sociedad quintanarroense, para atender insuficiencias desde el Poder Legislativo.

Por ello, a través de la encomienda que ostento, tengo a bien presentar mi Tercer Informe de Actividades, en el cual se plasman las diversas actividades legislativas, así como las gestiones y apoyos que he realizado a favor de la sociedad quintanarroense, siendo que como Diputado de esta H. XVI Legislatura del Estado, mi función primordial es se gesto de apoyos y en su caso, canalizar las demás y demás requerimientos de nuestra ciudadanía, procurando la mayor atención a los trabajadores del Estado, desde de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. XVI Legislatura del Estado.

El trabajo desempeñado en este Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura ha tenido como propósito el cumplimiento de la agenda legislativa y de la Agenda Legislativa, así como expresar las demandas y los intereses de los ciudadanos.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN
VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

TRABAJO LEGISLATIVO.

Expuesto lo anterior, es de vital importancia destacar los trabajos realizados en materia legislativa en lo que respecta a la presentación de propuestas de modificación de ley así como los trabajos realizados por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Siendo que en este último periodo tuve a bien presentar las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del decreto 219, por el que se instituye la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya "María Petrona Uicab", expedido por la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 08 de abril de 2022; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Coordinador del Partido Verde Ecológico de México; por la Diputada Eusebia del Rosario Ortiz Yeladaqui, representante legislativa del Partido Revolucionario Institucional; por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz y por el Diputado José Luis Guillén López, ambos Diputados sin partido; todos de la XVI Legislatura del Estado



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN
VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

2. Iniciativa de obvia y urgente resolución por el que se designa al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para el periodo que comprende del 29 de marzo de 2022 al 28 de marzo de 2026; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; por el Diputado José Luis Guillén López, Diputado sin partido, todos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado, para su aprobación en su caso

3. Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado Quintana Roo, presentada por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN
VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

4. Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, por la Diputada Paula Pech Vázquez, por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, por el Diputado José Luis Toledo Medina y por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura del Estado.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.
6. Iniciativa con proyecto de decreto, de urgente y obvia resolución, por el que se reforma la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, presentada por diversos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, por el Diputado



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN
VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado.

8. Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por la Diputada Erika Guadalupe



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN
VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, por la Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.
10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 84 bis y se deroga la fracción V del artículo 90 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.

11. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, por la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, por la Diputada Paula Pech Vázquez, por la Diputada María Cristina Torres Gómez y por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Integrantes del Grupo Legislativo de MORENA, por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, por el Diputado Erick Gustavo Miranda García y por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Roberto Erales Jiménez y por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, y por el Diputado José Luis Guillén López, representante legislativo del Partido Movimiento Auténtico Social, todos de la XVI Legislatura del Estado.

12. iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Estacionamientos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, Integrantes del Grupo Legislativo de MORENA, por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, y por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, representante legislativo del Partido Movimiento Auténtico Social, todos de la XVI Legislatura del Estado.

13. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

14. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 18, y se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 2 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado
15. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado
16. Iniciativa de urgente y obvia resolución, por el que se reforma el primer párrafo del artículo décimo segundo transitorio del decreto número 125, expedido por la XVI Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de junio de 2021; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, por la Diputada Kira Iris San, por el Diputado Roberto Erales Jiménez, por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz y por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos A y B de la fracción II del artículo 73 de la Ley de Conservación, Mantenimiento, Protección y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

No óbice de lo anterior, tengo a bien manifestar los trabajos realizados por la Secretaria Tecnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la cual se en cargo de realizar todos los trabajos legislativos inherentes a la Comisión que presido, señalando los siguientes cuadros para mayor entendimiento:

Lista de Iniciativas turnadas a la Comisión:

#	INICIATIVA	APROBADA	DESECHADA	TURNADA
1	<u>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de Protección a las Familias; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI Legislatura del Estado.</u>	X		
2	<u>Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 17, fracción IV y VI; y el artículo 49, fracción V, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Roberto</u>		X	



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

	<u>Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.</u>			
3	<u>Iniciativa de Ley de Fomento y Aseguramiento del Empleo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.</u>		X	
4	<u>Iniciativa Ciudadana de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 35 septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por la Ciudadana Anika Michel Juárez Sánchez; en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.</u>		X	
5	<u>Iniciativa Ciudadana de Ley del Seguro por Desempleo para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Mtro. Erick Martínez Pérez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.</u>			X
6	<u>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 84 bis y se deroga la fracción V del</u>		X	



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



	<u>artículo 90 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.</u>			
7	<u>Iniciativa de Decreto por el que se declara: “2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral”; presentada por los Diputados Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.</u>	X		
8	<u>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo VIII Ter denominado “Del Teletrabajo”, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Prevención Social y el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión</u>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

	<u>de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.</u>			
9	<u>Iniciativa de Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado</u>			X
10	<u>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de justicia laboral; presentada por la Diputada Kira Iris San, presidenta de la Comisión de Justicia y el Diputado Hernán Villatoro Barrios, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.</u>	X		
11	<u>Iniciativa de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.</u>	X		



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

12	<u>Iniciativa de Decreto por la cual se reforma el articulo 35 y se adiciona el articulo 35 septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Wilbert Alberto Batun Chulim y Hernán Villatoro Barrios .</u>			X
13	<u>Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 2 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.</u>	X		
14	<u>Iniciativa de Ley de Fomento y Aseguramiento del empleo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.</u>			X
15	<u>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 84 bis y se deroga la fracción V del artículo 90 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los</u>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

	<u>Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado.</u>			
16	<u>Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a ratificar el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado celebrado entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo, los Trabajadores al Servicio del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo, en fecha 24 de noviembre de 1976, y a celebrar el Convenio modificadorio del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); presentada por el</u>	X (DICTAMEN)		



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

	<u>C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.</u>			
17	<u>Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar el artículo 23 bis a la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidenta Municipal en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</u>			X
18	<u>Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 5º y un segundo párrafo al artículo 23 de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de prestaciones sociales para concubinatos y matrimonios del mismo sexo; presentada por la Licenciada María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidenta Municipal en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.</u>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

Lista de Acuerdos turnados a la Comisión:

#	ACUERDO	APROBADO	DESECHADO	A TRATAR
1	<u>Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta a las autoridades federales para que, a la brevedad, se activen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) para los Municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, en donde diversas comunidades de la zona maya de Quintana Roo resultaron afectadas por el trayecto de las tormentas tropicales Amanda y Cristobal, y de las cuales es urgente cubrir las necesidades alimenticias, de abrigo, salud, cultivos siniestrados, vías de comunicación destruidas debido a las aguas que escurren de Campeche a Quintana Roo, y viviendas para la población que resultó afectada; presentado por los Diputados Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Prevision Social, Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura y la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y</u>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

	<u>Pesquero de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.</u>			
2	<u>Proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que por medio de los titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS, del ISSSTE y del INSABI, así como de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo y los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, de acuerdo al marco jurídico aplicable, se realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto de medicamentos, para otorgar una adecuada atención y servicios médicos de calidad a personas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y también se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que agilice los procesos de compra de medicamentos para personas con VIH y así se puedan suministrar a los pacientes que lo requieran; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura, por el Diputado Hernán Villatoro Barrios,</u>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

	<u>Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.</u>			
3	<u>Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se apruebe la prórroga de hasta 90 días, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de Protección a las Familias; presentado por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, por la Diputada Kira Iris San y por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.</u>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

4	<p><u>Punto de Acuerdo por el que la Comisión de Trabajo y Previsión Social y la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se apruebe prórroga de hasta 90 días, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo VIII Ter denominado "Del Teletrabajo", de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.</u></p>			X
5	<p><u>Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y en particular a las Diputadas y a los Diputados Federales del Estado de Quintana Roo, para que analicen, discutan y aprueben a la brevedad posible, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes</u></p>			X



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

<u>Federal del Trabajo, y del Impuesto Sobre la Renta, para crear el Seguro de Desempleo, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en dicha Cámara.</u>			
---	--	--	--

En virtud de lo expuesto con anterioridad tengo a bien presentar como presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, un breve listado de las actividades legislativas que se realizaron a lo largo de este ultimo periodo, por el cual se llevaron a cabo diversas sesiones plenarias, así como reuniones de comisiones y de trabajo para alcanzar la mayor efectividad y productividad legislativa.

Asimismo, no omito manifestar de las reuniones que se realizaron en diversas comisiones de las cuales yo soy integrante, tales como:

- Comisión de Derechos Humanos.
- Comisión de Desarrollo Indígena.
- Comisión de Puntos Constitucionales,
- Comisión de Deporte.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

En ese sentido tengo a bien referir brevemente las reuniones que se han realizado durante este periodo legislativo en las cuales he formado parte, siendo las siguientes:

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Trabajos realizados en la comisión de derechos humanos en coordinación con el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**XCVIII ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON FELIPE CARRILLO PUERTO 3 DE
ENERO 2022**





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**PERIODO EXTRAORDINARIO DEL 3ER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y PESCA, ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y
PESQUERO.**





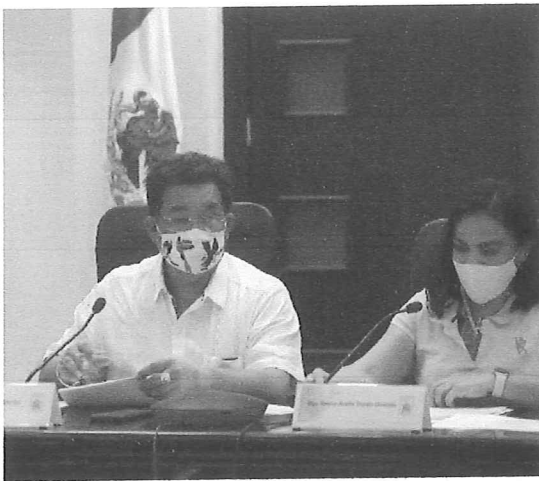
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



Siendo integrante de esta comisión es preciso señalar que la atención de temas relativos a reformas constitucionales fue tratados y analizados por esta comisión quien en su conjunto determino realizar diversas acciones legislativas a favor de la población.



PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS**



**ATENCIÓN A MANIFESTANTES DE
LA COMUNIDAD DE
ANTORCHISTAS**





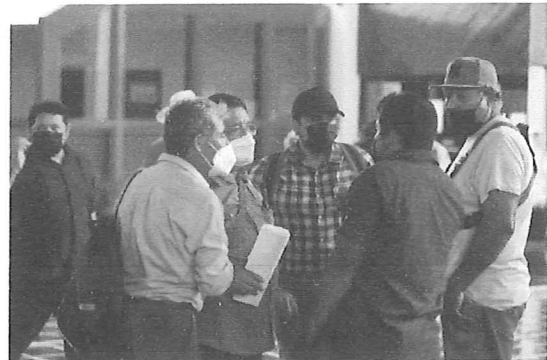
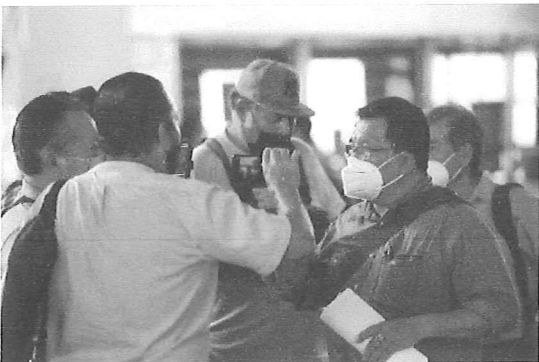
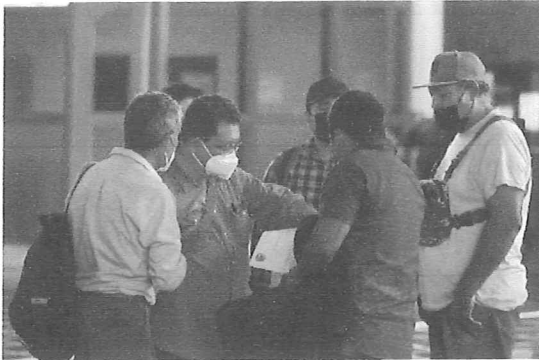
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

ATENCIÓN CIUDADANA





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO INDÍGENA**





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE
DERECHOS HUMANOS**





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS





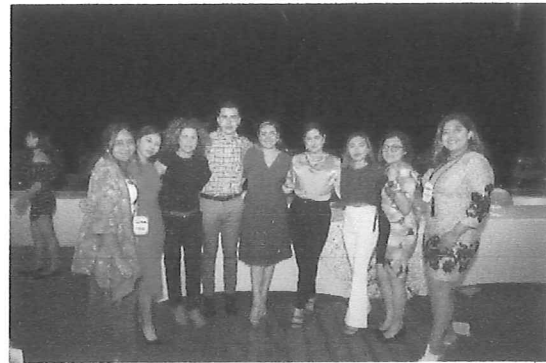
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

**CENA DE BIENVENIDA A LOS
PARTICIPANTES DEL 6TO
CONGRESO JUVENIL**

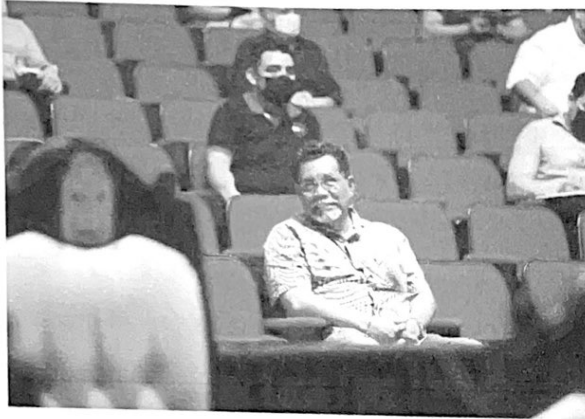




PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HERNÁN VILLATORO
DIPUTADO
"Con el pueblo hasta la victoria."

CURSO DE ENTREGA-RECEPCIÓN





PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**HERNÁN
VILLATORO**
DIPUTADO



"Con el pueblo hasta la victoria."

Expuesto lo anterior es preciso señalar que la labor legislativa realizada reside estrictamente en la sensibilidad social y responsabilidad de los hoy legisladores, quienes capaces de captar e integrar las necesidades de la población quintanarroense, legislan para atender cada una de ellas, ya que es de suma importancia establecer los mecanismos necesarios para que se formen vínculos de trabajo entre los ciudadanos y su gobierno.

Agradezco su atención ante mi Tercer Informe Legislativo, por el cual doy cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la fracción III del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE
DIPUTADO HERNÁN VILLATORO BARRIOS.

¡CON EL PUEBLO HASTA LA VICTORIA!

